BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

EL NACIONAL

AÑO XXVII—Número 9,740 | BUENOS AIRES, Mártes 14 de Enero de 1879 | Director—Samuel Alberú

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

Bolivar 65 y 67

Editor responsable—Félix San Martin

SUSCRICION

En la ciudad, por mes........	30 $
En la campaña....................	35 «
En las provincias............	12 rs. oro.
Número suelto................	1 $

Se reciben avisos y comunicados hasta las 2 de la tarde

REDACCION

El contrato social, en la República Argentina

Tiene un pacto social, en el órden político, que es la Constitucion, porque una Constitucion escrita *es el pacto* entre la soberanía del pueblo y el *gobierno limitado*, segun lo definen los constitucionalistas.

I

Hace pocos años, en una carta del Chacho, vimos con sorpresa la frase: *porvenir maravilloso*. En Los Llanos, en la Rioja, entre rudos campesinos, *porvenir maravilloso!*

Frase de Rivadavia! tema de las burlas de sus enemigos. El porvenir maravillaso, que aguardaba á la República! La frase olvidada ya, habria quedado en la tradicion popular!

Encontramos en estos dias, en un diario viejo, rejuvenecido con las canas pintadas para parecer de esta vida, la frase *pacto social*, el contrato social de Rousseau, el pacto celebrado entre los primeros hombres q' se constituyeron en sociedad, el pacto de Thomas Payne en los Estados-Unidos, y nos restregamos los ojos, una y dos veces, para asegurarnos de q' decia pacto social; y pacto social dice en 1879 un escritor, bajo el imperio de una constitucion escrita; y tan dice pacto, que saca las consecuencias de todo pacto *do ut des*, contrato *de daca* y toma, por lo cual «solo debemos respeto á los *gobiernos lejitimos—nos negamos á obedecer*, y como es natural, no nos dejamos esterminar.»

Tenemos pues el contrato social de Rousseau, que para fundar la razon del contrato social estableció lo que parecia verdad, entónces, protestando contra los hechos históricos y en vindicacion de la dignidad humana, «que el hombre ha nacido libre, y que por todas partes se le encuentra encadenado.»

Un siglo mas tarde, las ciencias naturales se aunan para probar que el hombre fué un mono, que al traves de millares de siglos se ha venido perfeccionando; pero si no se han encontrado todavia las pruebas fósiles de la transformacion gradual, los rastros imperecederos que ha dejado el hombre primitivo, el hombre prehistórico, muestra, fuera de controversia, que fué en Europa, salvaje mas miserable, mas desnudo, mas infeliz é ignorante que Catriel, Pincen, y sus tribus traidas hoy á Buenos Aires y repartidas en la poblacion. Las tribus, tomado el Cacique prisionero, se han presentado voluntarias, porque en la destitucion y desamparo del hombre primitivo, esta es la nocion primitiva de gobierno, la adhesion al Cacique, que es como la encarnacion de la sociedad, es decir la autoridad personal, que aun conserva vestijios entre nosotros y en Europa, y puede esplicar un poco la adhesion de los que siguen á un gefe de partido, lo derroten ó venza, sea delincuente ó justo, y lejitiman y deslijitiman gobiernos que no sean el del Cacique.

Tenemos mucho de nuestros padres los indios, de Catriel, Rosas, Quiroga ....no seguimos, porque es larga la lista.

Se propuso, pues, al mundo, restablecer el imajinario pacto social primitivo, y destruir las iniquidades que los siglos, la conquista, la usurpacion, habian venido acumulando sobre la cabeza del *pueblo*; y un dia el *pueblo* (francés) veinte y cuatro millones de hombres, la mayor parte ignorantes, fanatizados por la idea del contrato social, emprendieron, interrumpiendo de golpe la cadena histórica y derrumbando la armazon del gobierno tradicional, devolver al hombre la igualdad primitiva, y para ello guillotinaron millon y medio de hombres desiguales, por ser clérigos, nobles, ricos, ilustrados, ó indiferentes siquiera, y como saber leer era tambien una desigualdad, enorme en un pueblo ignorante en jeneral, declararon *aristócratas* á los que sabian leer y escribir.

La revolucion para hacer la igualdad de la fraternidad y la libertad la ley universal, produjo el imperio de un soldado feliz, y el pueblo libre no conoció mas ley que la disciplina militar de los ejércitos, ni otra igualdad que la de llegar uno á mariscal, por cada cien mil que muriesen en los campos de batalla, ni mas fraternidad que la de matar otro millon y medio de hombres, para estender por toda Europa, no ya la libertad, sino la conquista á merced de la ambicion de un sublime loco, atrasado en ideas de gobierno. No seguiremos á este *pueblo* en su peregrinacion de cuarenta años por el desierto, hasta llegar recien hoy, mutilado, vencido, deshauciado, desencantado del pacto social, á buscar en otras ideas las bases del gobierno.

Y habia un buen ejemplo que seguir. Otra nacion, la que los derrotó y humilló, con la inconmovible base de su poder, la Inglaterra, libre de siglos atras, no habia emprendido hacer iguales á los hombres, rehacer el gobierno bajo bases racionales, sino que aceptando su gobierno de un conquistador, que se impuso rey, con sus generales que se llamaron lores, es decir, señores, se distribuyeron el poder, que hicieron hereditario, y bajo esta base inicua se fué desenvolviendo un gobierno, entre el rey y los lores, el pueblo conquistado fué adquiriendo libertades y un poco de representacion en otro parlamento donde hacia oir sus quejas, *hincado de rodillas el speaker* ú orador, que así se llama hasta ahora el Presidente de los Comunes, (de los no privilegiados) hasta que se les reconoció la facultad de imponer derechos y contribuciones al pueblo, lo que no podian hacer ni el rey ni los lores.

Y con estos sencillos principios, casi la mayor parte del pueblo privado del derecho de elejir Diputados, que solo tenian ciertas corporaciones, aldeas y ciudades, han llegado hasta nuestro tiempo, sin hacer revoluciones, avanzando poco á poco el pueblo en franquicias electorales y en equidad y justicia; hasta que han dado al mundo sus instituciones, á la geografia una *república* como los Estados-Unidos, y á su pais el dominio de la India, el Africa, y la posesion de *diez mil* islas en todos los mares, que sus naves dominan.

Las colonias inglesas, pobladas por los perseguidos de la madre patria, á causa de opiniones relijiosas, puritanos, católicos, cuakeros, anabaptistas, etc., cuando eran ya una nacion, y en nombre del derecho de estar representadas en la Cámara, único poder que puede imponer derechos, y representadas por un Congreso de las colonias, de Delegados del pueblo y no el pueblo mismo ó un militar como Washington, se vieron forzadas á darse un gobierno general, despues de conquistar su independencia, y entonces llegó la ocasion, única en el mundo, de celebrar un pacto social.

II

PACTO SOCIAL

Se celebró entre las partes contratantes, trece Estados, un contrato de Confederacion, que se redujo á escritura pública y se proclamó bajo el título, no de Consutucion, palabra que no existia todavia, sino de los Nueve articulos de Confederacion, por los cuales cada parte contratante se gobernaria por sus propias leyes, obligándose cada uno á dar un contingente proporcional de soldados para la defensa comun, y una suma de dinero para los gastos de defensa y representacion en el esterior, y pagó de las deudas contraidas, pacto que pareció la octava maravilla del mundo, el Pacto Federal, el Contrato Social.

Pero como el cumplimiento de los pactos está confiado á la ejecucion de cada parte contratante voluntariamente, la esperiencia fué haciendo ver q' un Estado siendo muy pobre, ó poco dedicado, no mandaba al tesoro la suma que habia convenido pagar, y que Sanugo, uno de los Estados, no mandaba contingentes para el ejército, con lo que los indios continuaban sus depredaciones, y la marina no podia guardar las costas. Teniendo enormes deudas, y enorme papel de crédito, y no teniendo recursos la nacion por pacto voluntario, el papel se daba á *dos mil pesos* por uno, y el ejército estaba reducido á *cuarenta y cinco* soldados, al fin.

Todo esto, en nueve años de esperiencia, con lo que sacaron en limpio que el gobierno no se funda en pactos entre los gobernados y una autoridad limitada, sino que se necesita un poder coercitivo, en virtud de *ley*, obligatoria para todos y con *fuerza* para ejecutarla.

III

CONSTITUCION

Entonces se dictó una constitucion de gobierno, no fundada en pactos voluntarios, sino en ley obligatoria, creando un poder ejecutivo con fuerza material, para obligar á Estados y particulares á obedecer, sin preguntarles si hallaban buena ó justa la ley, lejitima ó ilejitima la autoridad en virtud de la Constitucion; y han corrido sesenta años de prosperidad asombrosa, sin perturbacion, sin que por eso se crea que entre mil gobernadores nombrados en ese lapso de tiempo por los partidos, no haya habido ciento ó mas, malos, ignorantes, mal electos, como que el vulgo es mayor en número que la gente educada, y en todas partes se cuecen habas.

Pero habiendo antagonismo social é industrial entre los pueblos del Sur y los del Norte, los unos con trabajo esclavo, y los otros con salarios: empezó á revivirse, hace veinte años, la antigua doctrina del contrato social, pretendiendo Calhum, en su obra famosa *Principles on Government* que la union de los Estados, era pacto y no ley; que los pueblos q' lo firmaron podian revocarla, si no les convenia continuar, y cuando estuvo preparado el terreno, se separaron diez Estados, ó intentaron separarse, por otros medios que los prescritos en la Constitucion, que obliga á todos, jurando no obedecer al Presidente.

Un millon de vidas y siete mil millones de pesos gastados, hicieron ver con la victoria de la Constitucion, impuesta por la fuerza de las armas y la coercion, que las constituciones no son pactos que las partes contratantes romperán á su beneplácito, sinó leyes, que obligan á todos, so pena de castigo al que la viole, antes de ser reformada por sus representantes en Congreso.

Si Greemke dice algo en contrario, es que Greemke escribió en 1848, en Cincinati, en el sentido de las ideas del Sud.

En 1865, no se encontraba en las librerias de derecho, en Nueva-York ni Boston, no conociendo los libreros, tal autor de circunstancias, de polémica, despreciado por los estadistas del Norte.

Como en Francia, como en los Estados-Unidos, como en Buenos Aires, la idea de la Constitucion, pacto y no ley, no se ha significado sinó para hacer revoluciones, para separarse de la nacion y dar armas á los anarquistas, como los que hoy sostienen que obedecerán solo á los gobiernos que cada cuál juzgue lejitimos, con la dervergüenza de que basca que el primerambicioso diga: este gobierno es de *hecho*, segun nuestra cuenta, en Méjico ó en Buenos Aires, para desquiciar la sociedad.

Las interpelaciones

Por mas que deseáramos apartar los ojos, de lo que pasa en las Cámaras provinciales, son tan frecuentes las escenas y los debates ajitados, tan rápidas sus resoluciones y tan contundente el lenguaje que parece ya de órden en las recriminaciones, en el debate mismo, que á veces tememos por la institucion misma, nó por que corra riesgo de ser ajada, sinó porque, á fuerza de mantener la ajitacion, de suscitar conflictos, acabe por cansar la deferencia pública, por que al fin no se vive eternamente en ese torbellino de discusiones apasionadas.

Varios diarios, reprodujeron á porfia, no ha mucho, un debate en la Asamblea francesa, de que era protagonista y objeto Mr. de Cassagnac y algun diario dió por cosa ordinaria el tono de aquellos debates, tan iracundos, y con lenguaje tan desvergonzado.

Temimos luego, que algunos inespertos hiciesen gala de imitar á aquel *forcené*, notorio en Francia por su descaro y audacia, en defensa del Imperio.

Mal modelo de discusion tomariamos de las Cámaras francesas, donde al través de la natural vivacidad del jénio francés, luchan imperialistas y republicanos, lejitimistas y rojos, con varias otras *nuances* politicas y antagonistas.

Pero aun asi, nadie, ni Cassagnac, en términos para lo que él acostumbra moderados, se permite ultrajes al Presidente de la República, aunque no siempre haya tenido la mayoria de la Asamblea motivos de serle simpática.

Sabemos que ayer ha habido una discusion acaloradisima en la Cámara de RR., en que los epitetos no han escaseado, á propósito de una escusa de asistencia de un Diputado, motivándola en que siendo la órden del dia una interpelacion, creia que la Cámara, en sesiones estraordinarias, no podia espedirse.

Los ministros interpelados se habrian escusado de asistir por falta de instrucciones, y en la Cámara, aplazándolos para la próxima sesion, se insinuó someterlos á juicio politico, sino concurriesen.

Que hay de todo esto? Mucho ruido, y poca circunspeccion á nuestro juicio.

La reforma de la Constitucion, saliendo en muchos puntos del sendero ordinario, tendió á restringir el Poder Ejecutivo, y dar á las Cámaras mayor ingerencia en la administracion. Si los hechos que se producen diariamente, no son lo que previeron los innovadores, convendráse que han creado un elemento de perturbacion diaria, y de irritacion constante.

Pero estas luchas diarias sobre nombramientos de administradores del Banco, y propuestas y rechazos, segun preferencias distintas, tienden no solo á la desconsideracion del Ejecutivo, sino á la de la cámara tambien, pues el público oye las razones aparentes y sospecha los motivos reales que inspiran á unos y otros.

Se ha hecho de moda, porque de buen tono no es, ni parlamentario ménos, una crudeza de dichos y cargos, una liorna para decir una fresca, que hace que toda mesura se pierda en las cámaras y en antesalas.

Habíase desarmado á la barra de su inalienable derecho de invocar la *chancha parida* de marras, y ahora llega el caso de que el público reclame el órden, no á este ó al otro representante, sino á la cámara en jeneral.

Habia interpelacion sobre este cargo:

¿Porqué el gobernador ha puesto aviso en las oficinas de q' no despachará sino tres dias en la semana,—como anuncia los dias de recibo en su casa particular?

Queremos creer que la comparacion no existe, ó estaba de mas, sino fuera que eso le dá cierto sabor especial.

El gobernador pudiera preguntarle á la cámara, porqué no asisten sus miembros á todas las sesiones; pero se comprende que seria faltar á los respetos al «cuerpo lejislativo, que tiene respetos, cosa que no siempre le sucede al Ejecutivo» que por regla jeneral no tiene fueros.

Creemos que hay una nota del Gobernador, diciendo que contestará por escrito á las demandas ó preguntas, para evitar, sin duda, que los ministros sean forzados á oir mas de lo que el decoro permite.

No sabriamos qué pensar de todo esto. Hay la idea de que el Gobernador no puede faltar á su despacho, en servicio que no debe suponerse igual á la Administracion del Gobierno de los Estados-Unidos, 45.000,000 de habitantes, ó de Nueva-York (cuatro millones) ó de la ciudad, el Correjidor Mayor (un millon); y sin embargo, suelen aquellos funcionarios ir á los baños. En verano, casi no queda nadie en Washington, por los exesivos calores. Hay el respeto por la dignidad del empleo, que no es vil y mercenaria en un gobernador. No es mecánico, como el de los escribanos.

No hay obligacion de recibir solicitantes y puede fijarse dia en la semana; y en cuanto á la firma llevarla á la residencia del Gobernador.

Las esplicaciones dadas por un ministro, del porqué despachará un dia si y otro nó, incluso algo de comodidad personal en no venir y volver en el ferro-carril dia á dia, amen de poderse escusar por mal estado de salud, exceso de calor, necesidad de gozar del campo, etc., etc., son mas vejatorias para el que las dá que lo es la pregunta misma.

Pero la constitucion dice que un Diputado podrá llamar á los ministros, para q' responda á las preguntas que se les hagan, ó cosa parecida, lo que pone al ministro á disposicion de un solo individuo.

Y sin embargo, el ministro respondiendo, es el Poder Ejecutivo, y mereceria los respetos que á este se le deben.

Imposible, pues, fijar principios, cuando las palabras de la Constitucion son laxas y absolutas.

La constitucion nacional era en la redaccion, mas precisa porque habia copiado de otras el tecnicismo; pero la interpretacion seguia el rumbo de las ideas vulgares. El Presidente acosado una vez con diez y seis preguntas ó posiciones, pidió una prórroga del término, de cuarenta y ocho horas, y contestar por escrito, con lo que pasó la revolucion de Mendoza en unos cuantos dias.

Las reglas ordinarias son estas:

El Poder Lejislativo *suplica, play*, cuando pide al Ejecutivo comunicacion de algo.

A otros funcionarios *pide*; porque el Ejecutivo no le está subordinado.

El Ejecutivo no está en todo caso obligado á dar á la Cámara conocimiento de ciertos actos pendientes.

Si los dá debe darlos completos, y sin reserva alguna.

Por eso la Constitucion nacional dice, que se podrán llamar á la Sala, (*House*, no á las sesiones) á los ministros, para RECIBIR los informes y esplicaciones convenientes. Recibir y no dar, para salvar los derechos y los respetos del Ejecutivo, y su dignidad é independencia, que no estarian á salvo, si dijera *dar*, que es una servidumbre.

Los Ministros, suponiendo que *deban* venir no solo á la Sala, sino á la Sesion, pueden designar el dia que les sea cómodo hacerlo, ya para reunir los datos, ya para no aparecer citados, emplazados, por un poder estraño, por que los Ministros, en la Cámara, representan al Ejecutivo.

Nuestra práctica es fijar dia, y cuidadito con que falte, por que le corre término. Y si no viene? Grande agravio; pues qué! un ministro no es un empleado subalterno de la Cámara? Un Diputado es otra cosa; puede concurrir si le place, á bien que esta esté ocupado: no hubo sesion por falta de número.

La acusacion de falta de cumplimiento á la Constitucion, vá á recaer sobre *materia parva*, no nos atrevemos á decir rídicula y vergonzante, ¿por qué no asiste al despacho dia á dia, y se permite llevar á la suya, si es urgente, la firma del dia, ó firma en uno el despacho de dos?

¡Están obligados los Ministros á *comparecer* por ante la Cámara, á pedido de un Diputado, para responder á esta pregunta: (damos por acaso) ¿qué hora tiene el Ejecutivo? ¿por qué reloj se guia la administracion? Puede parecer esto absurdo; pero léase el art. de la Constitucion y se verá que trae derecho para ello, y el que usa de su derecho, no daña á nadie.

El caso de estar en sesiones estraordinarias, hace peregrina la interpelacion.

Las Cámaras no están entonces en la plenitud de sus facultades ordinarias, como una Convencion ó una Lejislatura. Convocadas para correjir una constitucion, no lo están sino para discutir el articulo ó articulos que se le han señalado ¿se decidirá por un juicio, que debe responder á cuanto se le pregunte á un ministro?

Será materia cada uno de estos puntos, de grande erudicion y largos discursos; y será lo que Dios disponga; pero nos permitiremos decir lo que se refleja en los espiritu. Fáltale al cuerpo Lejislativo reposo en sus procedimientos, en los debates decoro á veces, y en sus motivos falta de respeto á si mismo y al Poder Ejecutivo. El gobierno de provincia, tan espectable, desciende cada dia en la consideracion pública. Todos pierden de autoridad, y un dia ha de ser preciso galvanizar un cadáver, un cuerpo sin vida. El ruido por sí, es señal de movimiento, pero no siempre de animacion. Hacen ruido los edificios que se derrumban. La dispersion de los vencidos y la agitacion febril de las Cámaras, no prueba que son una rueda voladora.

Si pudiera suprimirse el debate, sobre las razones que ha tenido el Gobernador, en verano, residiendo como todas las gentes acomodadas, en una quinta de campo, á una hora y media de viaje, tres horas de fatiga corporal de ida y vuelta diarias, ahorraria un vejámen al decoro del pueblo de Buenos Aires, á la dignidad del nombre y al respeto al majistrado.

Banquete politico

Tal se ha creido ser el carácter de la escojida reunion de personajes politicos en Moron, por el ornato de banderas de los coches que los trasportaban de la estacion á la casa, igualmente empavesada, donde los aguardaba un almuerzo.

Eran los mas notables los señores ministros Lastra y Laspiur, los generales Mitre y Rivas, el Dr. Elizalde, el señor Dr. Albarracin, el coronel Boer, el señor Cordero, y algunos otros.

Se hicieron notables, por su ausencia, los otros dos ministros de gobierno, pues el vulgo cree que donde están los unos debieran estar los otros, en partidas de aparato.

Por la composicion del cuerpo, se ha insinuado que era de un carácter politico, pues á eso huele la eleccion de las personas. De todos modos es en las prácticas usuales de la vida pública, un sistema significativo; y como entra en las prácticas tambien que se anuncie, pues el anuncio y publicidad del hecho es un programa, nos hacemos un deber en darle la que le corresponde, y descáren los interesados.

Descubrimiento

NO HAY COMO LA POLITICA DE CONCILIACION

En la circular del circulo autonomista, circular que nosotros no publicamos, pero que publicó *La Nacion*, diciendo que por honor etc...despues de tenidas esplicaciones, para que no se rompa la conciliacion q' nombró al Dr. Tejedor, resulta que donde dice diego, no dice diego, si no que dice digo ......«resulta, dice »La Nacion,» que la «circular del partido Autonomista, sancionada «definitivamente por su Comision Directiva y «publicada por todos los diarios, ménos *El Nacional*, no es la circular del partido Autonomista, sancionada definitivamente por su Comision Directiva, sino que es otra que hemos «tenido á la vista y publicará *La Nacion* oportunamente.»

¿Por qué no darse tanta prisa como con la otra? Porque la conciliacion ha visto con la imajinacion, una nueva circular que no está en sus manos, porque no estaba escrita todavia, y que se está redactando á la fecha.

Albarda sobre albarda!

Beranger decia á los que criticaban al Rey: faites un roy, faites un roy!

Nosotros decimos á los que hicieron la politica de la conciliacion: haced conciliaciones, haced conciliaciones.

La última

Es preciso leer «La Libertad» y sobre todo el articulo del Sábado *Rentas de la Nacion*, para convencerse de lo que puede la chicana y el sofisma.

La hemos probado que engañaba al público al sostener que no habia mas de un millon de exceso en las rentas del 78. Con cifras bien elocuentes, se le demostró que el excedente, si se calculaba en moneda de curso legal, llegaria á 3 millones.

Se le ha probado que el aumento no procede ni del mas elevado impuesto, ni del alto derecho de sellos, que no se recauda por la aduana.

Le hemos afirmado, y lo mejor sin saberlo, que la aduana lleva la cuenta de sus ingresos, en pesos fuertes; y niega nuestra afirmacion por ignorancia ó mala fé, confundiendo la Contaduria General, con la Administracion de Rentas.

Todos los comerciantes que lean *La Libertad* se reirán de su incompetencia y falta de práctica en las materias que ventila ex cátedra.

Y al asentar en su artículo del Sábado, que *El Nacional no sabe lo que dice*, manifiesta su lijereza una vez mas.

El Nacional sabe lo que dice, y en prueba de ello, vamos á esplicarle cómo se lleva la cuenta y cómo se rinde á la Contaduria General, que es otra oficina. ¿Oye?

La Aduana recauda 40,000 pesos, y remite dicha suma, esplicando que una mitad es de curso legal y la otra á 32 por uno. La Contaduria General le dá recibo por 40,000 pesos y procede á formarle cargo á la Tesoreria Nacional, reduciendo el todo á 25 por uno, lo que hace 45,000. Estos 45,000 pesos fuertes de curso legal, figuran en la renta de Aduana por 40,000 ¿entiende? Puede Vd. probar lo contrario? No; entonces »La Libertad» no sabe lo que dice.

Déjese de escribir columnas de teorias para satisfacer su monomania economica—y busque la verdad en sus fuentes.

Acuda al Sr. Cortinez, al Sr. Aguirre ó al Sr. Amadeo, y estos caballeros le esplicarán lo que necesita saber, antes de ocupar con sus ridiculas elucubraciones las pajinas de un diario.

Para mortificar su ignorancia, volvemos á dejar de pié y sin esplicárselas, las razones del aumento rentistico, que no estando en la exportacion, resulta que corresponde en la casi totalidad á la importacion.

Le aconsejamos como medio fácil para averiguar aquella causa, que interrogue á *El Economista* y se haga OIR por su Redactor. Puede ser que se las esplique.

SUELTOS

Los cándidos politicos firmantes de la circular de marras, tal granizada reciben de todos lados que, á no mediar atendibles consideraciones de amor propio, renunciarán sin duda alguna al oficio.

Parece que eso de influir eficazmente en los consejos de gobierno y publicarlo como aviso de la ciudad de Londres, tiene sus lijeros inconvenientes.

A juzgar por los efectos, cualquiera creeria en una mala accion.

Pero nada de eso, señores.

Es necesario un poco mas de humanidad.

A quien San Juan se lo dá, San Pedro se lo bendiga.

No les parece?

Dicen las malas lenguas, que en la última sesion de la Cámara, un señor Diputado, queriendo establecer paralelos de despotismos históricos, hizo mencion de un Cramwell, llamándolo aniquilador de los Estuardos.

Conociendo la ilustracion del legislador á quien se atribuye esa frase, no trepidamos en desautorizar la version circulante, por que aquel es incapaz de increpar al farmacéutico tan conocido en Buenos Aires, hechos á que es completamente ajeno.

Si se hubiera tratado de Cronwell, pase, pero de Cramwell... ...

La diferencia consiste en una vocal.

Y hé ahi cómo la diferencia de una letra, puede poner en ridiculo al mas pintado.

Desde ayer se encuentra nuevamente en su puesto el señor Guerrico, Presidente de la Municipalidad.

El hecho será conocido con júbilo, pues el mejor interinato no vale una buena direccion permanente.

El señor Guerrico ha demostrado, en su carrera de funcionario, reunir las condiciones necesarias para afrontar los obstáculos con que lucha la corporacion que preside.

Ha sido asimismo bajo su direccion, que mejor se ha acentuado un cambio favorable en la opinion pública, y es principalmente por esto que nos felicitamos de su nuevo advenimiento.

Con motivo de lo que sucede en la Cámara, respecto á la jubilacion Gallardo, este honesto empleado ha dirijido á la de Diputados la siguiente comunicacion:

Buenos Aires, Dnero 13 1879.

Sr. Presidente de H. C. de Diputados.

He visto por los diarios de esta ciudad, y los estractos de las sesiones de las Honorables Cámaras, que el asunto de mi jubilacion, generosamente iniciado por el señor Guerrico, Presidente de la Municipalidad, amenaza producir un conflicto entre esa H. Cámara, y el Senado, pudiendo ese conflicto hasta hacer imposible la sancion definitiva del Presupuesto Municipal.

Profundamente agradecido, Sr. Presidente, al honroso testimonio que he merecido de la H. Cámara que preside tan dignamente V. H., creéria faltar á un deber de conciencia, si no hiciese lo que conceptúo mi deber de hombre honrado y empleado leal, con el fin de evitar el conflicto que se teme entre ambas Cámaras. Deseando pues, cumplir con ese deber, que reputo sagrado, vengo á pedir á la H. Cámara que no insista en su sancion, acordándome la jubilacion, seguro de que, mientras mi salud me lo permita, seguiré desempeñando mi empleo, con la misma consagracion y honradez que hasta aquí.

Dios guarde á V. H. muchos años.

José I. Gallardo.

La asociacion filantrópica de la parroquia de Monserrat, puede servir de modelo á todos los que quieran hacer bien á sus semejantes desvalidos.

Esa institucion, fundada merced á la jenerosa iniciativa de meritorios vecinos, como el cura Sr. San Pedro, Dr. Larrain, Sr. Hudson y otros, se encuentra en la situacion mas próspera, y cumple en vasta escala sus propósitos laudables.

El servicio médico está perfectamente bien arreglado, siendo sus miembros los Dres. Larrain, Durañona, Viale y Cuenca.

En cuanto al despacho farmacéutico,—los antiguos y acreditados establecimientos de Lasarte y Bozzetti, que de tiempo inmemorial, han sabido captarse simpatias por su desprendimiento, son los señalados por la comision, con aplauso de todo el vecindario.

Algo curioso está pasando con los *soit-disants* nombramientos provinciales de delegados á la convencion del partido mitrista.

Los Dres. Elizalde, Terry y otros, suscriben una circular pidiendo se proceda á designar dichos representantes, y á vuelta de correo, *las provincias* contestan constituyendo tales á los Dres. Elizalde, Terry y otros, es decir, á los firmantes.

Nos inclinamos á presumir, desde ahora, que la mas leve diverjencia no ha de asomar en las resoluciones que adopte esa convencion, tan democrática y publicamente confeccionada.

Han de triunfar los propósitos de «La Nacion».

Sin controversia.

Algo que no todos saben, en esta gran capital provisoria.

Los indios destinados á los cuerpos de línea, están revelando que pueden ser escelentes soldados.

Sus jefes inmediatos están plenamente satisfechos de los resultados hasta aquí obtenidos.

Nos complacemos de tan buen éxito que prueba el acierto de las resoluciones oficiales.

Y no dejará de ser estraño esto de ver á los antiguos *malones*, convertidos, bajo la disciplina del soldado, en celosos guardianes de propiedades y vidas que antes fueran objeto de sus depredaciones.

(ORIENTAL)

Entre rasos, terciopelos,
Sedas, oro y otras galas,
Descansa voluptuosa
La ardiente y linda sultana.
A sus piés están rendidas
Deslumbradoras esclavas,
Que cantan, y á la vez pulsan
Las liras de oro y de nácar.
El harem, jardin parece
Sembrado de filigranas,
Diamantes, perlas, zafiros,
Amatistas y esmeraldas.
Orientales pebeteros
Llenan de aroma la estancia;
Y todo allí es luz, colores
Y delicias que embriagan.
No obstante, la favorita,
La ardiente y linda sultana
Tiene sus hermosos ojos
Empañados por las lágrimas.
Su amor está lejos, lejos
De aquella soberbia estancia;
Si ella fuera libre, al punto
Cerca de su amor volara.
Por eso sus negros ojos
Tristes lágrimas empañan,
Y por eso, como el pájaro,
Odia la dorada jaula.

M. Reina.

VARIEDADES

Ciencia

(A mi amigo Paul Groussac),

Nosce te ipse.

El título es pretencioso.

Convenido.

De algun tiempo á esta parte estoy reñido con la modestia.

Héme apercibido, un poco tarde quizás, de que la gente modesta no hace mucho camino; y como nunca es tarde cuando la dicha es buena,—propóngome, de hoy en mas, cambiar radicalmente mis reglas de conducta y mi actitud.

Lector: echad una rápida ojeada á vuestro alrededor y vereis que exhibirse tiene sus ventajas.

Leed la historia, é igualmente vereis que siempre que alguien se presenta con cierta audacia insolente, diciendo: «Yo lo sé, yo lo puedo,» hay mas de cuatro que creen, y otros tantos que se estremecen ó tiemblan.

Aquí entre nos, convengamos en que César, Mahoma y Napoleon, fueron *des grands poseurs*; á tal estremo que, si César no hubiera sido dandy, Mahoma buen mozo, casi bello, y Napoleon un trigueño simpático; que si el primero no hubiera sido agudo, el segundo sentencioso y el tercero grave, es mas que probable que D. Julio César no hubiera sido otra cosa que un calavera de buen tono, Mahoma un comerciante rico y monsieur Napoleon un mocito taciturno y enamorado.

Pero ¡cuidado! Que no sean todas muecas y contorsiones.

Es menester tener el resorte poderoso de una conviccion, una especie de fé ciega en sí mismo, algo como una presciencia de los resultados de la *cosa* que se desea; y por su puesto que una cierta dósis, aunque sea muy pequeña, de eso que llaman buen sentido. Es incalculable lo que este ingrediente, tan poco usado generalmente por los politicos, hace como quien dice, al caso, cuando se trata de una empresa cualquiera.

Yo comprendo que el capital sea aventurero, arriesgado y que tome en cuenta al echar sus cálculos, el coeficiente de la fortuna. Pero que así procedan los que no tienen mas capital qué su persona, no me parece, francamente, propio, no digo de un hombre de buen sentido, siquiera de un hombre que tenga sentido comun.

Nuestros paisanos esplican todo esto que yo voy diciendo, con una metáfora muy apropiada, que no es para señoras,- de manera que al llegar aqui, las que me vayan leyendo deben saltar unos cuantos renglones, - cuando dicen, viendo á alguno afanado en una cosa para la que no le dá el naipe: que! señor, si el hombre se vuelve puras posturas, y se está *guasquiando al cuete*.

Me doy por aludido, y midiendo las proporciones materiales del apólogo, pienso que he dicho lo bastante para empezar.

Entro, pues, decididamente, seriamente, franca y veridicamente, en materia.

* *

Ciencia! reza el epígrafe. Sí,—mas no ciencia en la acepcion estricta de la palabra, ni aún en la acepcion lata,—sinó simplemente en cuanto ella implica esto, que es muy sencillo: Saber algo, y no algo técnico, sinó simplemente tambien algo de uno mismo.

¿O no hay muchas personas, que ni noticias tienen de sí propias?

* *

El caso es que yo suelo conversar con mi *alter ego*. Largos y entretenidos diálogos son los que tenemos á veces.

Mi *alter ego* es el *otro*, que está dentro de mí.

Supongamos, *verbi gratia*, que Lucio V. Mansilla sea la bestia, y el *otro* mi alma ó mi conciencia.

Los diálogos suelen pasar así:

—*La conciencia*: Señor D. Lucio V. Mansilla ¿Y qué tal? ¿cómo vamos? ¿qué ha hecho vd. hoy dia, este mes, este año?

—*Yo*: Eh! muchas necedades: no me avergüence vd.

—*La conciencia:* Bien! Procure vd. no incurrir en lo mismo.

—*Yo:* Procuraré hacerlo, aunque Shakspeare dice,—que el hombre es como el gato. *That always makes a dirt in the same place.*

* *

Decia que así por el estilo son mis conversaciones y no hace mucho tiempo, agrega ahora, que andando allá por esos mundos de Maracayú, tuve yo una muy séria, que resumiré como sigue:

Es singular cosa! Yo sé sumar, restar, multiplicar y partir; poseo los elementos de algunas lenguas vivas y muertas; conozco algo el derecho, no hablo del lado derecho de las cosas,—sino del derecho que tan bien conocen los abogados, cuando con las mismas, mismísimas razones, ganan ó pierden un pleito; ah! se me olvidaba sé escribir (la letra es mala, eso sí) correctamente y con propiedad, poco mas ó ménos, como una de nuestras señoritas bien educadas, las cuales tienen mas gracia que ortografia; medio entiendo de física, de química, de geologia, de algunas otras ramas de la ciencia, terminadas todas en *ia*, como filosofia, y hasta no me quedo con la boca abierta, cuando oigo hablar de Numismática, por ejemplo; he viajado, he sido dependiente de casa de comercio, he sido secretario y sub-secretario, que aunque parezca menos es más, diputado, minero......y vean Vds. lo mejor se me quedaba en el tintero, he sido redactor de muchos diarios (¡maníaco!),—y ahora me parece que soy militar......

¡Y ¿cómo es entonces que no me ha ido mejor?

¿Qué me falta? ¿qué me sobra?

¿Estoy ó no bien equilibrado?

* *

De esa manera proseguia yo.

A ver. Hagamos, como quien dice, una filiacion.

Salud: Robusta.

Edad: La del márgen.

Estado: Racional (soy casado).

Génio: Reactivo (Me enojo con facilidad, pero luego no más me compongo).

Señales particulares: De buena familia.

Patria: (1) Buenos Aires (Es decir autonomista).

Profesion: Erudito á la violeta.

Pues, señor ¿qué me falta?

¡Caramba! Yo soy un hombre completo.

Mientras tanto,—otros hacen mucho mas que yo, con mucho menos capital, y muchísima mas pereza.

¡Qué diablo de cosa!

Y no daba en bola.

Afortunadamente, no hay en este siglo escrutador, problemas insolubles.

Van Vds. á tener una prueba de ello.

* *

En una de mis pasadas espediciones, la tercera, tomé un baqueano paraguayo.

Ya se comprende que debia ser un paraguayo *cué*; un hombre retrospectivo ó del tiempo de Lopez, es decir, un hombre con sentidos dobles, que oia con los ojos y veia con las orejas, que olfateaba con la lengua y gustaba con las narices, que caminaba como por sobre huesos, temiendo que la tierra se lo tragara,—y no de frente y derecho, sino describiendo círculos concéntricos, como un trompo, pára espiar todo y espiarse á sí mismo, *chemin faisant*.

Y, efectivamente, tal era el hombre.

Agréguese que era persona *laida* y *escrebida*, que conocia la epacta mejor que yo y que el lector quizá; que sabia bastantes otras cosas, como medicina casera, y que era incapaz de hacer mal á nadie.

En una palabra, Ibañez, que así se llamaba, era un hombre bueno y honrado á carta cabal. No, lo de cabal está mal puesto, por que tenia un hijo natural. De consiguiente, demos por no escrito ese adjetivo.

* *

Encontréme en mi último viaje con el hijo de Ibañez, y preguntándole por su padre, tuvimos esta conversacion.

—Si ya yo no ando con mi padre, señor.

—¿Cómo así?

—Sí, señor, trabajo solo.

—Amigo, ha hecho Vd. mal.

—¡Qué! señor; mi padre vino á que trabajáramos un *yerbalito* aquí; estuvo en él un poco, y despues puso un negocio para los indios, que son muy tramposos (parece que estos caballeros tienen la misma reputacion en todas partes); en seguida se fué para abajo, por tierra, y se vino para arriba en una *chata* vacia, diciendo que iba á trabajar un yerbal grande, en el Jejuimí; de allí se fué para el Jejuiguazú, á ver otro yerbal mas grande, que decia que era mejor; á los pocos dias se volvió para hacer una sementera de maiz, en Itanará, y despachó la *chata* sin carga; y ahora me ha escrito de San Pedro, diciéndome que se vá para la Asuncion donde tiene un amigo rico, con el que vá á arreglar un negocio muy lindo, y.........señor Coronel.

«Mi padre es hombre que sabe mucho, señor...y á mi me parece, señor, que por eso le vá tan mal en todo negocio que emprende......más bien le estorbo, señor......porque yo, señor, cuando agacho el lomo, de ahí no me muevo!......»

É inclinó la cabeza y medio cerró los ojos, como un hombre que hace cuentas de memoria, y en cuya espresion tranquila se puede leer que en su interior se dice: Justo, eso es, si está bien.

Y yo me quedé pensando en el único hijito varon que tengo, en Rin-Rin, que mi amigo Paul Groussac conoce; y como el acto intelectual de pensar en mi hijito tenia que ser generador de otros pensamientos, pensando en mi, me acordé de algunos de mis semejantes, que se parecian á Ibañez,—y esta asociacion de ideas, me hizo ligar una porcion de antitesis, entre ellas: LITERATO, - ARRIERO.

* *

Paul Groussac ha andado traficando en mulas últimamente.

Le ha ido mal.

Si escribiera un libro sobre cualquier cosa, haria un libro escelente y bello.

EPÍLOGO

Es mejor tener talento, que ser instruidó, y por si esto fuera discutible, diré que mas que el talento y mas que la instruccion vale, para las cosas prácticas de la vida,—el buen sentido.

Sólo le reconozco un competidor ¡y que competidor! tremendo, formidable: la suerte!

FIN

Groussac amigo:

Si vuelves á negociar en mulas (no hagas nunca negocio con bestias) pido para tí ambo, terno, cuaterno y loteria,—de lo contrario, no creeré en los resultados.

¿Qué quieren ustedes? Estoy con humor de creer que Ibañez, Groussac y yo, nos parecemos,—y que Groussac y yo corremos el riesgo de que nuestros hijos lejítimos nos juzguen algun dia como el bastardo á su padre.

Rin-Rin mio, suerte te dé Dios, hijo, que el saber poco te vale.

Lucio V. Mansilla.

(1) En otro tiempo, cuando habia pasaporte en las 14 provincias argentinas, teníamos 14 patrias; y vean Vds. cuan caro hubo de costarnos esa costumbre de confundir el contenido con el continente.

CORREO DEL DIA

La nota del Diputado Casullo—La Cámara de Diputados se [illegible] la sesion de hoy, del dictámen de [illegible] de Negocios Constitucionales e [illegible] Casullo, por la que se escusab[illegible] sesion de ayer.

La Comision aco[illegible] devuelva esa nota al se[illegible] bida en términos [illegible]

Propone ademá[illegible] reincide en su a[illegible] trictamente la di[illegible] Constitucion.

Dicho articulo [illegible] sar á cualquiera [illegible] de conducta en [illegible]

Veremos l[illegible]

La ca[illegible] hoy una [illegible] Catriel, que [illegible] inexactitude[illegible]

Tiene adem[illegible] objetos: prim[illegible] tan Rivas, y s[illegible] Winter.

Dice *La Nac*[illegible] que capturó al c[illegible] lae del escuadron [illegible]

A Roman, su se[illegible] indijena *Huichal*, [illegible] con ese objeto por [illegible]

Y como *El Nacio*[illegible] sabe bien lo que di[illegible] tenga sus [illegible] (24 de Setiembre), [illegible] recibimos, como de [illegible]

Está á disposi[illegible]

Dice así:

[illegible] Coronel [illegible]

Señor Editor de L[illegible]

Hemos visto q[illegible] Marcelino Catriel [illegible] tan Rivas—y e[illegible] mi y á Marcelino [illegible] chal, del escuadron de indios del comandante Winter.

Tampoco es cierto que le hemos dicho, que no nos matase, pues solo lo conocimos cuando nos recibió de manos de *Ancalao* y *Huichal*.

Saludan al señor Editor de *El Nacional*.

Blas Roman y Marcelino Catriel.

Enero 14.

Renuncia patriótica—En la sesion que celebrará hoy la Cámara de Diputados, se dará cuenta de una nota del Sr. D. José I. Gallardo, por la que le pide no insista en su sancion anterior, que le acuerda su jubilacion como tesorero de la Municipalidad.

Como el Senado no tomó en consideracion esa jubilacion, y como la insistencia de la Cámara de Diputados amenaza producir un conflicto entre las dos ramas del Poder Legislativo, haciendo de este modo imposible la sancion definitiva del presupuesto municipal, es que el Sr. Gallardo renuncia á esa distincion, ofreciéndose á continuar desempeñando su empleo, con la misma consagracion y honradez con que lo ha hecho hasta ahora.

El paso dado por el Sr. Gallardo es digno de encomio, y no dudamos que la Cámara aceptará su indicacion, evitando de este modo un entorpecimiento en la sancion del presupuesto.

Ultima hora falsa—Sabemos de la manera mas positiva, que la *Ultima hora* que dá hoy *La Nacion* sobre la Policía, es completamente falsa.

No hay tal nota, ni tales renuncias de comisarios, ni cosa parecida.

Funeral——El viérnes tiene lugar el funeral del coronel Quesada, en la iglesia de San Francisco.

Fallecimiento—Tenemos el pesar de anunciar el fallecimiento del Sr. D. Prudencio T. Ortiz de Rozas, acaecido ayer tarde, á causa de una *hipertrofia al corazon*.

El Sr. Rozas era una persona muy estimable.

Esta tarde á las 5 serán conducidos sus restos al cementerio de la Recoleta.

En otra seccion del diario, vá el aviso que nos envian sus deudos.

Venta de una finca—La familia de Lanus, ha vendido ayer al Sr. D. Roberto Cano, la propiedad ubicada en la calle de Cuyo núm. 309, en la suma de *un millon y quinientos mil pesos m/c*.

Lo que vale una oreja—Leemos en un diario de Barcelona, de fecha 13 de Diciembre:

«Ayer tarde ocurrió, en la calle de San Marcos un hecho curiosísimo. Un hombre se dejó cortar una oreja por otro con el solo objeto de ganarle una apuesta de 30 reales que habia hecho. El herido fué conducido á la casa de socorro y el otro á la prevencion del distrito».

Ausencia de Ignotus—Actualmente se encuentra en su Estancia, el Redactor economista de este diario. Eso esplica la falta de sus articulos en «El Nacional.«

Dentro de breves dias regresará á la Capital, á fin de seguir en sus tareas en la prensa.

«Ignotus» es estanciero, comerciante y diarista.

El Sr. Régulo Martinez—Este apreciable y distinguido caballero, ex-comisario pagador de la Nacion, ha renunciado el puesto de Inspector de la Contabilidad del F. C. Central del Norte.

Ha sido designado para sustituirlo, Don Roberto Cuadroz.

Formosa—Este es el nombre del parage donde el Coronel Mansilla piensa establecer la cabeza del Gobierno del Chaco, pues, como se sabe, tenemos que abandonar la Villa Occidental.

Formosa, llamada asi desde el tiempo de los Españoles, es en efecto, una bellísima posicion; y á mas de ser bellísima, tiene muchas ventajas. Es el punto mas alto de toda la costa fluvial del Gran Chaco, no habiendo tradicion de que jamás se haya inundado. Tiene un puerto inmejorable, donde los buques de mayor calado pueden atracar sin tropiezo alguno; y como es una vuelta, siendo de vela los que navegan allí han de recalar forzosamente. La meseta es vasta, habiendo á sus alrededores mucha madera de construccion, y dos hermosas lagunas. Agréguese á esto que hay en la márgen opuesta del rio Paraguay y á cortas distancias, varias Villas paraguayas.

Formosa dista treinta y dos leguas de Asuncion y poco mas de sesenta de Corrientes. Hemos oido á personas prácticas en la navegacion del rio Paraguay, que el punto no puede ser mejor elejido, y ellos opinan que muy en breve se formará allí una Villa de importancia. Entendemos que el coronel Mansilla se propone fundar en Formosa una colonia, y que en Marzo ó Abril emprenderá un trabajo, reclamado por intereses hasta ahora descuidados. Nos referimos á un camino de Corrientes á Salta, camino que dará salida principalmente á los ganados de Corrientes, renaciendo así el productivo comercio de mulas del litoral al Norte de la República y á Bolivia. Parece, pues, que vamos á entrar en una era nueva; y que el desierto en la pampa y en el Chaco, pronto dejaran de ser un mito y una rémora.

Lo que falta, es que los proyectos del coronel Mansilla no se queden en proyectos; que como el general Roca, el coronel Mansilla piense y ejecute. De ese modo, el Dr. Avellaneda tendrá la satisfaccion de ver realizarse bajo los auspicios de su gobierno dos grandes exigencias de la civilizacion, del comercio y de la industria nacional.

Fábrica Nacional de fósforos—Hemos visto la patente de privilegio que el Gobierno Nacional ha concedido al señor don Fernando Flamand, para el establecimiento de una fábrica de fósforos en esta ciudad, con derecho esclusivo de venta en toda la República.

Una casa capitalista francesa, en sociedad con dicho señor, dejará planteado el establecimiento dentro de dos meses, para lo cual, están ya en camino de Marsella para Buenos Aires, las máquinas y demás útiles necesarios comprados á la casa Perrier de aquella capital: como tambien debe establecerse en Montevideo otra casa por cuenta de dichos señores, bajo la propia forma y condiciones que la de esta República.

Ministro Inglés—Mr. Clares Ford, Ministro Británico cerca del Gobierno Arjentino, se encuentra en Montevideo.

Corbeta alemana—Ayer fondeó en el puerto de Montevideo, procedente de Plymouth, la corbeta de guerra alemana *Bismark*, de porte de 16 cañones, 377 hombres de tripulacion y al mando de Mr. F. Deinhard.

Hace un viaje de instruccion y despues de algunos dias de descanso en Montevideo seguirá para el Pacífico.

Enlace—El Sr. Uriburu, plenipotenciario arjentino en Bolivia, ha contraido matrimonio con la Sta. Leonor de Tezanos Pinto, limeña.

Del Pergamino al Rosario—El Gobierno Nacional ha concedido autorizacion á D. Guillermo Rodriguez, para establecer una línea férrea del Pergamino al Rosario, que empalmarán con la del Oeste y ferro-carril Central Argentino.

Reclamacion—D. Ramon Giraldez ha presentado una solicitud á la Municipalidad reclamando 4045 $ m/c. contra la empresa del tram way Central, con motivo de un golpe que sufrió, cayendo de uno de los coches de esa compañia.

Consagracion—El domingo, á las once de la mañana, tuvo lugar en la capilla del palacio Arzobispal, la ceremonia de la protestacion de la fé y juramento canónico que el Obispo de Montevideo, D. Jacinto Vera, prestó en manos del arzobispo Aneiros.

Noticias diversas—Fray Fidel Carreras ha sido nombrado vice-rector del Colegio Nacional de San Luis.

—El 24 del corriente se recibirán en el Ministerio de Gobierno las propuestas para la provision de vestuario de invierno á la policia de campaña y batallon Guardia Provincial.

—Los accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata, se reunen el 22 en asamblea general.

—El Ministro de Instruccion Pública, de acuerdo con el Rector del Colegio Nacional, ha puesto las camas y útiles de ese establecimiento á disposicion de la Sociedad de Beneficencia.

—El vapor *Archimedes* que parte hoy de nuestro puerto para el Rosario, conduce de Inglaterra 6 ovejas Lincoln.

El mismo buque ha traido varias máquinas para la elaboracion del azúcar.

—En San Juan, se ha desarrollado de una manera alarmante, la hidrofobia entre los perros.

—El 15 de Marzo próximo se ha fijado definitivamente para la espedicion al Rio Negro, que mandará el Ministro de la Guerra.

Telégramas europeos—El *Herald* publica hoy los siguientes:

[illegible]boa, Enero 10—Un telégrama de Madrid [illegible]a que acaba de fallecer el Mariscal Don [illegible]ero Espartero, (Príncipe de Vergara, [illegible] la Victoria, nacido en 1792).

[illegible] Enero 10—Consta de datos oficiales [illegible] de Túnez contestó al ultimatum del [illegible]ncés sometiéndose á la reparacion [illegible] los atentados que habian provocado [illegible] ultimatum.

[illegible] Enero 11—Telégramas oficiales de[illegible]cian que la columna que ópera [illegible]es del General Biddulph ha llegado [illegible]ar y ha ocupado la ciudad, sin [illegible]ncia por parte de las tropas [illegible]

[illegible] Mañana comienza el remate [illegible] de objetos empeñados en el [illegible]

[illegible] En las diversas espedi[illegible] han caido 1.923 in[illegible] [illegible]ques Pincen, [illegible]ino Catriel, [illegible]s, Nahue[illegible] [illegible] desierto. [illegible]

El Dr. Bilbao—«La Pampa» inicia la idea de que el Congreso dicte una ley en sus próximas sesiones, declarando á D. Manuel Bilbao ciudadano argentino.

Fallecimiento—Hoy á las siete de la mañana dejó de existir la distinguida Sta. Mercedes Castro, hermana del Dr. D. Juan José Castro.

Jóven ejemplar, de virtudes y de condiciones exelentes, ha fallecido á la temprana edad de 17 años, dejando una sombra en su lugar y un vacío en su familia.

Pedimos paz para su tumba, y resignacion para su desconsolada familia.

Sus restos serán conducidos mañana al Cementerio del Norte, de la calle Paraguay núm. 200.

Gandolfi y Moss—Mientras no se regularizen las salidas de los paquetes de la Mala Real Inglesa (del 15 y 30 de cada mes), la revista comercial de aquellos señores aparecerá en lo sucesivo para los paquetes del 5 y del 20.

Protesta—El Cónsul de Béljica ha dirijido una nota al Ministro de Relaciones Esteriores, poniéndole en conocimiento, que el Capitan Mitchell, del vapor belga *Horrox*, se ha presentado protestando contra el proceder que se ha observado con él á la llegada á este puerto.

Al entrar en el puerto, dice, con el pabellon belga enarbolado, ántes que el vapor hubiese pasado el buque estacionado por el gobierno, ántes que se hiciera la menor señal para hacerlo parar, se tiró del ponton en tiro á bala, que casi hirió á dos marineros que estaban por el timon.

El Cónsul pide se tomen las medidas necesarias, á fin de que se no se repitan estos casos.

Otra reclamacion—El consul de los Estados Unidos, ha comunicado al ministerio de Relaciones Exteriores, que el 20 del pasado, la barca americana *Annie Lewis* recibió un tiro á bala de rifle, disparado del estacionario *General Brown*, sin prévio aviso y estando esa barca anclada en un punto designado por los empleados del puerto.

Pide se investigue el asunto.

Recaudacion—La Administracion de Rentas Nacionales recaudó el dia de ayer las siguientes cantidades:

A importacion pfts. 34,779-74; á exportacion 13,449-42; á almacenaje y eslingaje 288-09; á id de visita y sanidad 17 08; total psfts. 48,562-22.

Recaudado hasta la fecha psfts. 329,526-88.

Cuarentena—La barca americana *Tatay* llegó á nuestro puerto el 7 del pasado, procedente de Portland Maine, (Estados-Unidos) despues de 88 dias de viaje, con carga de madera consignada á D. C. S. Roberts, y fué puesta en cuarentena.

Con este motivo, el Ministro de los Estados Unidos ha pedido al gobierno derogue la disposicion imponiendo cuarentena á las procedencias de aquella nacion, una vez que la duracion del viaje evitaria todo contajio y peligro.

La nota de dicho Ministro ha pasado al Ministerio de Marina, para que tome la resolucion del caso.

«El Coronel Paz»—El Ministerio de Marina espidió ayer el decreto organizando el personal del vapor «Coronel Paz.»

Buenos Aires, Enero 13 de 1879.

Por cuanto se hallan terminados los trabajos mandados ejecutar en el vapor «Coronel Paz» para habilitarlo cómo lazareto flotante, y es urgente dotarlo de la tripulacion necesaria para desempeñar el servicio á que está destinado, el Presidente de la República:

DECRETA:

Art. 1° Abordo del lazareto «Coronel Paz», prestará servicio hasta nueva resolucion el personal que con los sueldos correspondientes, se espresa en seguida.

Comandante, Capitan de Marina, Angel Castello, con $ 82, Sub-Teniente, D. José Diaz Ferreira, $ 52, Ecónomo Despensero, D. Hilario Almada $ 50.

Un contramaestre, 8 marineros y dos grumetes, que serán designados por la Comandancia General de Marina, dando cuenta al Ministerio.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—AVELLANEDA.—*Julio A. Roca.*

Extraordinario—Trascribimos los siguientes párrafos, de una nota pasada por la comision de agricultura del Rosario al Departamento Nacional:

«Sucede algo de extraordinario sin duda en el órden climatolójico del Departamento, y tal vez en toda la provincia.

«Jamás se ha visto nada semejante: la temperatura desciende á medida que la estacion avanza. En Noviembre tuvimos hasta 36 grados centigrado; esta temperatura bajó en Diciembre, y el 1.° de Enero llegó á las tres de la mañana, y en ciertos establecimientos de los suburbios, á 7 grados Reaumur.

«Además de esto, lo extraordinario en el referido dia 1.° es que ha caido una helada de poca consideracion, en el bajo intermedio entre esta ciudad y la colonia de Roldan. Así lo aseguran contestes los habitantes de la comarca.

«Estos hechos se prestan á investigaciones de la ciencia, que por otra parte reclama el interés de la industria.

Concierto gratis—En el Gimnasio tendrá lugar esta noche un gran concierto, en el que tomarán parte distinguidos profesores.

Ladronas en una tienda—Espectáculo muy divertido y por muy largo rato han tenido, el domingo á la tarde, los vecinos de la calle de Corrientes, entre Callao y Rio Bamba.

Dos mujeres de color, penetraron á una tienda que allí existe.

Estaba solo un dependiente jóven, á quien aquellas pidieron caretas.

Les mostró algunas, cuya clase y gusto afearon, y pidieron otras nuevas, que el dependiente debia bajar de un estante colocado á regular altura.

Mientras el dependiente verificaba la operacion de bajar las caretas, una de las dos mujeres tomó de sobre el mostrador dos piezas de género que habia allí, y se las escondió bajo las polleras de la parte posterior.

Despues de ver las caretas, hallaron que no eran de su gusto y salieron.

La ladrona iba trasformada.

Ni en la época en que se usaba el polizon, las mujeres andaban mas abultadas.

Pero si la vestimenta era ridícula, muy satisfecha iba con ella.

La afeaban dos piezas de jénero, que muy pronto se prometia trasformarla en objetos de adorno.

Satisfecha iba, pues, haciendo en su cabeza los cálculos de la lechera, cuando, como á esta, se le quebró el cántaro.

Cuando ménos lo pensaba, una mano férrea la tomó de un brazo, le dió una violenta sacudida y llamándola ladrona á voces, le intimó que devolviese el jénero robado.

—Que yo no le he robado nada.

—Que sí:

—Que no:

Y entretanto, se habia reunido un gran concurso de gente, entre las que descollaban unos cien pilluelos de la vecindad, atraídos los primeros por el alboroto.

A todo esto, quien habia tomado á la ladrona era el mismo dueño de la tienda, que habia observado todos sus movimientos, desde una pieza interior, sin que á él lo viesen.

Largo rato se llamó á un vijilante, por médio de un pito, y como no parecia, el dueño de la tienda resolvió dejarlas en libertad, no sin antes, como se presumiera, haber rescatado los objetos robados.

Pero aquí empezó el sainete.

Apenas libres del tendero, las ladronas cayeron en manos mas inexorables.

Los pilluelos, formados en linea de batalla, las esperaban en el cordon de la vereda, y apenas aparecieron en el dintel de la puerta de la tienda, se apoderaron de ellas, las rodearon y tiron de aquí, tiron de allí, gritos y burlas sarcásticas, poco faltó para que volvieran locas á aquellas desgraciadas.

Por espacio de un cuarto de hora, lucharon en vano por salvar la muralla que les estorbaba el paso y cuando lo consiguieron se echaron á correr como liebres perseguidas, de las que no discuten si llevan detras galgos y podencos. Detrás de ellas. se lanzaron los pilluelos, arrojándoles piedras y pelotones de barro.

El sainete duró, hasta que las ladronas consiguieron, difícil es saber cómo, escurrirse en una casa de la vecindad, cuya puerta encontraron abierta, cerrándola herméticamente tras de sí.

ÚLTIMA HORA

La sesion ruidosa

A las 2 1/2 de la tarde un inmenso pueblo ocupa la barra y las antesalas.

Se dice que los Ministros van á asistir á la sesion, pero dispuestos á retirarse si se les interpela sobre los mismos puntos indicados en la última sesion.

Solo hay hasta este momento 22 diputados.

A las 3 menos cuarto, hay 29 diputados.

Los dos ministros han asistido, y están en ante-salas.

A las 3-10 han entrado á sesion para.

Los ministros ocupan sus a[illegible]